

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las diecinueve horas del día uno de febrero de dos mil once, se constituye, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde D. José Ignacio Urieta Rodríguez, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

D. Jesús Gericó Urieta, D. Carlos Urieta del Cacho, D. Carlos Fanlo Sancho, Dña. Marta Carrés Piera, D. Pascual Royo Lacasa, D. José Luis Sánchez Sáez y D. Mario Urieta Ara.

Actúa de Secretaria, la de la Corporación, Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes, a las sesiones, ordinaria, de 1 de diciembre de 2010, y extraordinaria urgente, de 20 de enero de 2011.

Quedan aprobadas.

2.- Dando cuenta Decretos de Alcaldía números 507 – 557 (año 2010), y 1 - 23 (año 2011).

La Corporación queda enterada.

3.- Recurso de Reposición de la ECU Formigal contra acuerdo plenario de 1 de diciembre de 2010, relativo a instalación de maceteros.

Se examina el Recurso de Reposición, presentado en fecha 23 de diciembre de 2010, contra acuerdo plenario de 1 de diciembre, manteniendo la peatonalización desde el hotel Formigal hasta el garaje Jacetania, y la zona de Jacetania y Socotor dejarla como estaba antes, con estacionamiento limitado 30 minutos.

Se hace referencia en dicho Recurso, a la autorización dada por la Alcaldía el 15 de octubre de 2010, y al acuerdo plenario de 1 de diciembre. Entienden que el acuerdo plenario incurre en causa de nulidad de pleno derecho, que las medidas adoptadas son adecuadas para una mejor ordenación del tráfico, y que resulta necesario pedir se mantengan durante un periodo de tiempo suficiente para constatar su efectividad

Sometido a votación, arroja un resultado de 4 votos a favor de estimar el Recurso (Sr. Alcalde, D. Carlos Urieta, D. Pascual Royo y D. José Luis Sánchez), y 4 en contra (Srs. Marta Carrés, Mario Urieta, Jesús Gericó y Carlos Fanlo).

A la vista del resultado, se procedió a repetir la votación, que dio el mismo resultado, el Alcalde decidió, con voto de calidad, estimar el recurso.

El Sr. Sánchez propuso que se estudiara compensar las plazas de garaje que con las medidas adoptadas se suprimían, con la instalación de 13 plazas, o 26 en su caso, en zona verde próxima a Almoneda, y en zona verde enfrente del hotel Saliecho. Que hacía la recomendación de que se hiciera un esfuerzo en recuperar las plazas de garaje, con el cumplimiento de los trámites necesarios.

D. Jesús Gericó indica la conveniencia de humanizar, de Saliecho a Villa de Sallent.

Dña. Marta Carrés expone que le parece duro que se tenga que hacer una recomendación cuando ya han hecho la instalación. Que se tenía que haber hecho antes.

De la Comisión Informativa General.

4.- Moción de la E.L.M. de Tramacastilla de Tena sobre variante carretera HU-V-6101.

Por unanimidad se acuerda apoyar la Moción, en el sentido de la realización de una variante, para descongestionar el tráfico por Tramacastilla.

5.- Addenda con DPH para adecuación de la gestión del espacio destinado a equipamiento y servicios culturales en Lanuza.

Se examina el acuerdo de la Comisión Informativa sobre propuesta de Addenda relativa a la colaboración entre la DPH y el Ayuntamiento para adecuación y gestión de un espacio destinado a equipamiento y servicios culturales en Lanuza. En la que se hace referencia a:

- Que, con fecha posterior a la liquidación final del convenio existente y sus addendas está pendiente certificación nº 3 – liquidación del edificio de instalaciones del auditorio, por importe de 4.152,12 € del que el 75% corresponde a DPH.
- También está pendiente una liquidación a favor del Ayuntamiento, por importe de 7.666,17 €.
- Que DPH ha aprobado el pago de reformas, por importe de 31.024,79 €, y modificación de la escollera por importe de 58.702,17 €.
- Que es necesario adecuar parte de las infraestructuras eléctricas como consecuencia de la remodelación de la escollera, cuyo coste complementa las aportaciones que tuviera que realizar el Ayuntamiento, cifradas, en la nueva valoración realizada por el técnico, en 11.674,7 €.

Se acuerda por unanimidad su aprobación.

6.- Solicitud ayuda a DGA Medio Ambiente, para actuaciones a realizar sobre conservación Medio Ambiente.

Se acuerda solicitar la ayuda para continuar con el soterramiento de cables, como se ha hecho en 2010, con un presupuesto de 39.530,05 IVA incluido.

Dña. Marta Carrés considera que puede haber otras necesidades.

7.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde explica las gestiones que ha realizado sobre estercoleros colectivos.

El Sr. Sánchez indica que es una prioridad y que su apoyo es incondicional.

D. Jesús Gericó insiste en que se pida tres ofertas en todos los pedidos de material.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, y siendo las veinte horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,